

2023 "Año de la Interculturalidad"  
**UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN**

OFICIO NÚMERO: IEEPCO/UTTAI/120/2023.  
Oaxaca de Juárez, Oax., a 15 de marzo de 2023.

**C. RICARDO SOSA ESPARZA.**  
**P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con número de folio **201172923000062**, recibida con fecha **09/03/2023**; con fundamento en los artículos 4, 23, 25, 44 fracción II, 121, 122, 124, 126, 127, 132, 133 Y 135 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 10 fracción III, IV y XI; 66 fracción VI; 68 fracción II, 118, 120, 121, 126, 129, 132 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 16 fracción IX, 19, 21, 22, 23 y 26 del Reglamento en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), le remito lo siguiente:

- Oficio número **IEEPCO/OIC/0058/2023**, de fecha diez de marzo del dos mil veintitrés, suscrito por el Mtro. Salvador Alejandro Cruz Rodríguez, Contralor General del Instituto Estatal electoral y de Participación ciudadana de Oaxaca.
- Copia debidamente certificada del oficio sin número de fecha siete de marzo de dos mil veintitrés, suscrito por el Mtro. Salvador Alejandro Cruz Rodríguez, Contralor General del Instituto Estatal electoral y de Participación ciudadana de Oaxaca.

Es importante precisar que con respecto a la copia certificada que se anexa, se pone a su disposición a efecto de que pueda pasar a recogerla al domicilio que ocupa esta Unidad Técnica de Transparencia, en Heroica Escuela Naval Militar núm. 1212, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 Hrs, en días y horas hábiles **o en su caso indique el método de envío el cual será a costa del solicitante, debiendo remitir a esta Unidad las guías de envío correspondiente.**

Cualquier duda o aclaración deberá ponerse en contacto con la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, al siguiente número telefónico (951) 502-06-30 Ext. 256 y 213 o a los siguientes correos electrónicos [erick.lopez@ieepco.mx](mailto:erick.lopez@ieepco.mx) o [u.transparencia@ieepco.mx](mailto:u.transparencia@ieepco.mx).

Sin otro particular, le brindo mi atento saludo

**ATENTAMENTE**

**LIC. ERICK LÓPEZ GONZÁLEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL IEEPCO**



**UNIDAD TÉCNICA**  
**DE TRANSPARENCIA Y**  
**ACCESO A LA INFORMACIÓN**



Contraloría General  
Órgano Interno de Control

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

2023 "Año de la Interculturalidad"

OFICIO NÚM.: IEEPCO/OIC/0058/2023

ASUNTO: Respuesta a la solicitud de información.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 10 de marzo de 2023.

**LIC. ERICK LÓPEZ GONZÁLEZ .**  
**TITULAR DE LA UNIDAD**  
**TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA**  
**INFORMACIÓN DEL IEEPCO.**  
**P R E S E N T E .**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 71 numerales 1 y 5 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como los artículos 25 fracción II, inciso a) y 27 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por medio del presente se da cumplimiento al requerimiento formulado mediante memorándum de fecha 10 de marzo del año en curso, respecto a la solicitud de información que se anexa al mismo, con el número de folio 201172923000062, realizada por Ricardo Sosa Esparza, en la que pide la información siguiente:

*"... Copia certificada del oficio sin número de fecha siete de marzo de dos mil veintitrés, emitido por el Contralor General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca y Dirigido al Subcontralor interno del Institutito Electoral del Estado de México, mismos que se adjuntan para pronta referencia..."*

Derivado de lo anterior se anexa al presente la copia certificada del documento en comento, lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado.

Sin más por el momento, le reitero un cordial saludo.

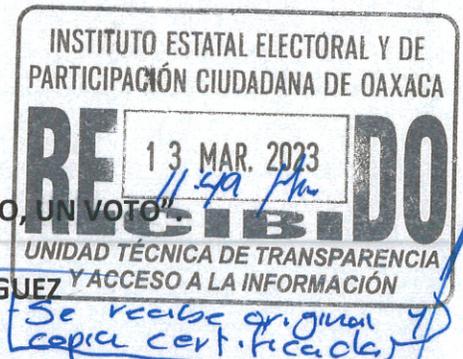


CONTRALORÍA  
GENERAL  
C. c. p.- EXPEDIENTE

ATENTAMENTE

**"PARA UNA ELECCIÓN DEMOCRÁTICA: UN CIUDADANO, UN VOTO"**

**MTRO. SALVADOR ALEJANDRO CRUZ RODRÍGUEZ**  
**CONTRALOR GENERAL DEL IEEPCO.**



Oaxaca, Oaxaca a 07 de marzo de 2023

**LIC. MARIO SANDOVAL MUCIÑO**  
**SUBCONTRALOR INTERNO DEL**  
**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

Con base en las facultades y obligaciones que tenemos como Contralores de los Organismos Públicos Locales Electorales y en el contexto del proceso electoral del Estado de México, me permito hacer de su conocimiento información que puede ser de utilidad a aquella contraloría para aplicar el principio de prevención que ejercemos en el desempeño de nuestros respectivos cargos.

Indicado el contexto anterior me permito compartir con usted el desempeño de la empresa ganadora de la Licitación Pública Nacional IEEPCO-CAAS-LP-04/2021, referente a documentación electoral.

- La empresa Gráficas Corona, S.A. de C.V. fue proveedora de este Instituto para el Proceso Electoral Local 2020-2021 y el cumplimiento de sus obligaciones contractuales dejó mucho que desear en el servicio prestado en el Estado de Oaxaca lo anterior se afirma con base en lo siguiente:
- Existieron retrasos extremos en la entrega de la documentación electoral, los cuales pusieron en riesgo la organización de las elecciones de nuestro estado en virtud de que la última documentación que se recibió inclusive fue entregada por parte de la empresa en la víspera de la jornada electoral.
- Derivado de los retrasos generados por la empresa, este organismo electoral tuvo que generar erogaciones extraordinarias primero en viáticos de personal que supervisaba la entrega de documentación y posteriormente en la contratación de vehículos que transportaron la documentación a los municipios de nuestro estado situación que omitió prever la empresa Gráficas Corona S.A de C.V.
- Aunado a lo anterior en la revisión de la documentación se encontraron que las actas de escrutinio y cómputo estaban mal foliadas.
- Y Códigos QR faltantes o inexistentes



CONTRALORÍA GENERAL  
COORDINACIÓN DE QUEJAS,  
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO  
ADMINISTRATIVO



Contraloría General  
Órgano Interno de Control

Lo anterior se hace de su conocimiento y para los efectos que consideran pertinentes, y en su oportunidad tomen las previsiones que correspondan a su área y evitar riesgos tan graves como los que vivimos en nuestra entidad por el mal servicio de la empresa arriba señalada.



ATENTAMENTE  
MTRO. SALVADOR ALEJANDRO CRUZ RODRIGUEZ.  
CONTRALOR GENERAL  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA



CONTRALORÍA GENERAL  
INVESTIGACIÓN DE QUEJAS,  
ADMINISTRATIVO

c.c.p Consejeras y consejeros electorales del IEEM.- mismo fin



EL SUSCRITO COORDINADOR DE QUEJAS, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----

----- **CERTIFICO** -----

QUE EL PRESENTE CUADERNILLO DE COPIAS FOTOSTÁTICAS COMPUESTO DE **DOS (02) FOJAS** UTILES UNICAMENTE POR SU ANVERSO INTEGRADAS EN UN (1) LEGAJO; SON COPIA FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DEL OFICIO CON FECHA SIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SIGNADO POR EL MAESTRO SALVADOR ALEJANDRO CRUZ RODRIGUEZ CONTRALOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE OAXACA, LAS CUALES TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. -----

LO QUE SE REALIZA PARA EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS. CONSTE -----



**CONTRALORÍA GENERAL**  
**COORDINACIÓN DE QUEJAS,**  
**INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**  
**ADMINISTRATIVO**

**LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ DÍAZ**

**COORDINADOR DE QUEJAS, INVESTIGACIÓN Y  
DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**



2023 "Año de la Interculturalidad"

UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

MEMORÁNDUM

Oaxaca de Juárez, Oax., 10 de marzo de 2023.

MTRO. SALVADOR ALEJANDRO CRUZ RODRÍGUEZ.
CONTRALOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.
PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 45 fracción IV, VII y VIII y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 71 fracción V, VI y XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno Del Estado de Oaxaca; me permito remitirle la solicitud de información con número de folio 201172923000062, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), de fecha nueve de marzo del dos mil veintitrés, promovida por la o el usuario C. RICARDO SOSA ESPARZA. Asimismo, le solicito su valioso apoyo con la finalidad de que proporcione a esta Unidad Técnica, la información en el ámbito de su competencia, y en caso de no contar con la totalidad de la misma, favor de indicar el motivo y/o causa por la cual no se dispone de ella.

Es importante mencionar que, con fundamento en el artículo 68 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los sujetos obligados son responsables de los datos personales en su posesión. Por tal motivo deberá adoptar las medidas necesarias para evitar que se pueda difundir, distribuir o comercializar los datos personales o sensibles.

Anexo al presente copia de la solicitud mencionada; agradeciendo su respuesta antes de los TRES días hábiles posteriores a su recepción; cualquier duda o aclaración favor de ponerse en contacto con la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, al siguiente número telefónico (951) 502-06-30 Ext. 256 y 213 o a los siguientes correos electrónicos erick.lopez@ieepco.mx y u.transparencia@ieepco.mx.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

RECIBIDO 10 MAR. 2023

CONTRALORIA

HORA: 10:39

FIRMA:

Patricia López R.
Oficio 3 de marzo

ATENTAMENTE

LIC. ERICK LÓPEZ GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL IEPECO



UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



09/03/2023 14:40:29 PM

## Solicitud de información pública

### Acuse

Folio	201172923000062
Fecha de presentación	09/03/2023
Solicitante	RICARDO SOSA ESPARZA
Representante legal (en su caso)	
Correo	noah_elda@hotmail.com

### Información solicitada

Descripción clara de la solicitud de información	Copia certificada del oficio sin número de fecha siete de marzo de dos mil veintitrés, emitido por el Contralor General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca y Dirigido al Subcontralor Interno del Instituto Electoral del Estado de México, mismo que se adjunta para pronta referencia.
Otros datos para su localización	
Documentación anexa	estado de mexico .pdf
Dependencia, entidad o municipio	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
Modalidad de entrega	Copia certificada
Lengua o localidad indígena	
Formato de acceso	

### Inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley de Acceso a la Información Pública Transparencia y Buen Gobierno de Oaxaca, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 09/03/2023 , y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de DIEZ días, contados a partir del día siguiente a la presentación.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por CINCO días más cuando existan razones que lo motiven. La solicitud recibida después de las 17:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

### Plazos de respuesta y notificaciones

Respuesta de la solicitud	10 días hábiles	24/03/2023
Notificación en caso de que la información solicitada no sea competencia de la dependencia o entidad	3 días hábiles	14/03/2023
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales para localizar o corregir información	5 días hábiles	16/03/2023
Notificación en caso de ampliación de plazo para dar atención a la solicitud	2 días hábiles	13/03/2023
Respuesta a la solicitud, cuando haya recibido notificación de ampliación de plazo	15 días hábiles	31/03/2023
Notificación en caso de la existencia de un trámite	10 días hábiles	10 días hábiles